



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3205
30 de abril de 1993

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3205ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 30 de abril de 1993, a las 11.30 horas

Presidente: Sr. MARKER (Pakistán)

Miembros:

Brasil	Sr. SARDENBERG
Cabo Verde	Sr. JESUS
China	Sr. LI Zhaoxing
Djibouti	Sr. OLHAYE
España	Sr. MARTINEZ SALAZAR
Estados Unidos de América	Sr. WALKER
Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
Francia	Sr. MERIMEE
Hungría	Sr. ERDOS
Japón	Sr. HATANO
Marruecos	Sr. SNOUSSI
Nueva Zelandia	Sr. O'BRIEN
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. RICHARDSON
Venezuela	Sr. ARRIA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.05 horas.

EXPRESIONES DE BIENVENIDA AL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHINA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Al comenzar la sesión, quiero dar una calurosa bienvenida, en nombre del Consejo, a Su Excelencia el Sr. Li Zhaoxing, nuevo Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas. Esperamos con gran interés colaborar con él en el Consejo. El Embajador Li Zhaoxing trae consigo una gran experiencia diplomática y le damos una cálida bienvenida.

Sr. LI Zhaoxing (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: En mi primer discurso en esta encumbrada Sala del Consejo de Seguridad, como nuevo Representante de la República Popular de China ante las Naciones Unidas, permítame agradecer las amables palabras de bienvenida que expresó en nombre de los miembros del Consejo.

Al mismo tiempo, quiero dar las gracias al Secretario General por su acogida.

El mes de abril va a terminar pronto y, como Presidente del Consejo durante este mes, usted ha dirigido con éxito los trabajos con su extraordinario talento y gran experiencia de diplomático. Quiero felicitarlo por sus notables esfuerzos. En particular quiero mencionar que usted tiene siempre una gran energía y un pensamiento muy rápido, tanto en los fines de semana cuando el Consejo se debe reunir con urgencia como durante las largas reuniones que continúan hasta altas horas de la noche. Por ello, quiero manifestarle mi admiración y respeto personal.

Nos agrada advertir que, debido a los cambios en la situación internacional, el Consejo de Seguridad está desempeñando un papel cada vez más importante en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China como siempre ha defendido los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y hará su contribución al mantenimiento de la paz internacional, la promoción del desarrollo y la solución pacífica de las controversias internacionales. A este respecto, espero colaborar estrechamente con los demás representantes en un esfuerzo común por lograr los nobles objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Representante de la República Popular China por las amables palabras que me ha dirigido.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION RELATIVA A NAGORNO-KARABAJ

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON LA DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ACERCA DE LA SITUACION RELATIVA A NAGORNO-KARABAJ (S/25600)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Armenia y de Azerbaiyán en las que solicitan que se les invite a participar en el debate del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Arzoumanian (Armenia) y Hassanov (Azerbaiyán) toman asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los miembros del Consejo de Seguridad iniciarán ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

Los miembros del Consejo de Seguridad tienen ante sí el informe del Secretario General presentado de conformidad con la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad acerca de la situación relativa a Nagorno-Karabaj, documento S/25600.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/25695, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/25564, carta de fecha 7 de abril de 1993 y dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas; S/25584, S/25599, S/25603 y S/25641, cartas de fechas 12, 13, 15 y 20 de abril de 1993, respectivamente, y dirigidas al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas; S/25626, carta de fecha 17 de abril de 1993 y dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas; S/25660 y S/25671, cartas de fechas 8 y 27 de abril de 1993, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas; S/25553, S/25573, S/25582, S/25583, S/25585, S/25602, S/25625, S/25634, S/25635, S/25650, S/25660, S/25664, S/25684 y S/25685, cartas de fechas 7, 8, 12, 14, 19, 20, 26, 27 y 28 de abril de 1993, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo de Seguridad han recibido fotocopias de una carta de fecha 28 de abril de 1993 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas, que se publicará como documento S/25701.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución (S/25695).

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Brasil, Cabo Verde, China, Djibouti, Francia, Hungría, Japón, Marruecos, Nueva Zelandia, Pakistán, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 822 (1993).

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. OLHAYE (Djibouti) (interpretación del inglés): Mi delegación votó a favor de la resolución con la esperanza de que, en un futuro cercano, podamos llamar a las cosas por su nombre. Nos inquieta haber tenido que aceptar que se trata de un conflicto local, perpetrado y llevado a cabo solamente por fuerzas armenias locales. No obstante, todos sabemos muy bien que lo cierto es que se trata de un conflicto entre Armenia y Azerbaiyán.

A nuestro juicio, es imposible ser muy optimistas mientras sigamos aplazando toda acción por nuestra parte: como mínimo, deberíamos emitir una condena, en espera del resultado de las prolongadas negociaciones que se celebran dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). No podemos ocultar nuestro desaliento por el hecho de que Armenia, desafiando la convicción y los conocimientos de la comunidad internacional, siga insistiendo en que se trata de un conflicto entre Nagorno-Karabaj y Azerbaiyán. A este respecto, exigimos que Armenia y Azerbaiyán acepten una cesación del fuego y que Armenia se retire de todos los territorios ocupados durante reciente agresión.

A nuestro juicio, el Consejo no puede permanecer por mucho tiempo al margen ante una agresión tan grave que ha creado una enorme crisis humanitaria y que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Cuanto antes sigamos una orientación adecuada, que corresponda a la realidad, tanto mejor.

Sr. SARDENBERG (Brasil) (interpretación del inglés): El conflicto que ha surgido como resultado de la situación relativa a Nagorno-Karabaj es motivo de gran preocupación para el Gobierno del Brasil.

Celebramos la aprobación de esta resolución, la cual indica, de un modo algo más claro que antes, la disposición del Consejo de Seguridad a seguir con atención y valorar periódicamente el desarrollo del grave enfrentamiento que tiene lugar en la región.

En un momento en que se intensifican los esfuerzos regionales, es ciertamente apropiado que el Consejo de Seguridad reafirme su apoyo al proceso

de paz que está llevando a cabo desde hace ya más de un año el Grupo de Minsk, dentro del marco de la CSCE.

Es esencial que las hostilidades se detengan, que las fuerzas ocupantes se retiren del distrito de Kelbajar y que todas las partes y los demás interesados se abstengan de todo acto hostil - incluido el bloqueo de los productos básicos y de las comunicaciones - que pudiera socavar el logro de una solución duradera del conflicto, así como que adhieran incondicionalmente a las negociaciones de paz que se realizan bajo los auspicios de la CSCE.

Debería prestarse especial atención al suministro de asistencia para aliviar la emergencia humanitaria descrita en el informe del Secretario General. Debe garantizarse el acceso sin obstáculos a la región de los esfuerzos humanitarios internacionales.

Abrigamos la esperanza de que el proceso de Minsk dé resultados positivos y de que pronto se restaure una paz sostenible entre armenios y azerbaiyanos. Estamos seguros de que el Consejo de Seguridad seguirá de cerca la evolución de la situación y ciertamente no eludirá sus responsabilidades si es preciso que se vuelva a considerar el papel de las Naciones Unidas.

Sr. MERIMEE (Francia) (interpretación del francés): Mi delegación acoge con beneplácito el hecho de que nuestro Consejo haya aprobado por unanimidad la resolución 822 (1993), relativa a la situación en Nagorno-Karabaj. Al obrar de esa manera, la comunidad internacional demuestra su preocupación por un conflicto doloroso, al que las autoridades y la opinión pública de mi país asignan un interés muy particular. Ante esta crisis, el Gobierno francés basa su acción en tres principios que, para nuestra satisfacción, aparecen fielmente reflejados en la resolución que acabamos de aprobar.

En primer lugar, nos parece esencial evitar que esos enfrentamientos se transformen en un conflicto entre Estados. Desde este punto de vista, nos parece que en el preámbulo de esta resolución se establece un equilibrio razonable entre la afirmación relativa a la tirantez entre Armenia y Azerbaiyán y el reconocimiento del carácter localizado de los combates.

En segundo lugar, es preciso hacer todo lo posible por favorecer una solución negociada. Francia, país que participa en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), desempeña un papel activo en ese marco, y en especial en el seno de lo que se ha convenido en llamar el Grupo de Minsk. El Comité de Altos Funcionarios de la CSCE se reunió en Praga desde el lunes hasta el miércoles pasados. Lamentamos que en esa ocasión las partes no hayan podido llegar a ninguna conclusión. Acogemos con satisfacción el hecho de que, con respecto a la cuestión central de la retirada de las fuerzas, nuestro Consejo haya podido hacer suya una fórmula que había sido objeto de un acuerdo casi general en el seno de la CSCE.

Por último, la ayuda humanitaria constituye el tercer eje de nuestra acción. En consecuencia, nos sentimos particularmente complacidos por el hecho de que nuestro Consejo haya reafirmado con firmeza el principio del libre acceso del socorro a las poblaciones civiles.

Para finalizar, quisiera reiterar que Francia no escatimará esfuerzo alguno en el plano multilateral para promover el diálogo y la búsqueda de la paz mediante la negociación, ni en el plano bilateral para ejercer una influencia moderadora sobre las partes.

Sr. RICHARDSON (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): La reciente escalada de la lucha en la región es un acontecimiento sumamente grave; un acontecimiento que, a juicio de mi delegación, justifica plenamente la resolución que acabamos de aprobar. Ha habido una tendencia desalentadora hacia las ofensivas militares, y al mismo

tiempo una falta de voluntad para hacer esfuerzo alguno en favor de una solución de avenencia por parte de aquellos que aparentemente están ganando sobre el terreno. La última ofensiva ha coincidido, una vez más, con los renovados intentos que se realizan en el seno de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) con miras a la reanudación de las conversaciones. Mi delegación condena sin reservas la reciente ofensiva en Kelbayar y Fizuli y en las regiones aledañas, y exige una retirada inmediata de las fuerzas que se encuentran en esa región.

Cualquier solución militar al conflicto tendrá consecuencias humanitarias consternadoras; en el último informe del Secretario General se indica el nivel de sufrimiento humano que ya se ha infligido. El número de personas desplazadas supera ya ampliamente el número de habitantes de la región en la que está centrado el conflicto. Por consiguiente, la situación humanitaria es sumamente preocupante, y mi delegación acoge con satisfacción los esfuerzos de diversos organismos de las Naciones Unidas, del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de numerosas organizaciones no gubernamentales encaminados a mitigar los sufrimientos.

En ese sentido, quisiera mencionar que en los seis últimos meses mi país ha aportado más de 900.000 libras esterlinas para esos esfuerzos, y que en fecha reciente hemos efectuado una donación para el programa de socorro de emergencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), destinada a los nuevos refugiados provenientes de la región de Kelbayar.

No vemos otra alternativa que una solución pacífica, pero ello requerirá que ambas partes acuerden soluciones de avenencia históricas y modifiquen sus posiciones establecidas. Mi delegación cree que, habida cuenta de los principios de las Naciones Unidas y de la CSCE, la única solución que se ajusta a la realidad es que Azerbaiyán conserve la soberanía sobre Nagorno-Karabaj y que la población local de origen armenio tenga autonomía real. Pero si, en lugar de ello, las partes optan por continuar con el conflicto, se estarán condenando a años de miseria económica y social y estarán desechando las oportunidades históricas que les ofrece su independencia, que tanto les costó alcanzar.

El proceso de Minsk de la CSCE goza de aceptación general - aquí en las Naciones Unidas y en otras partes, tanto en la Comunidad Europea como en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) - como el vehículo adecuado para las negociaciones. Acogemos con satisfacción los esfuerzos

realizados por el Presidente de esas consultas - el Sr. Raffaele, de Italia - con el objeto de encontrar un terreno común entre adversarios cada vez más enconados. Lamentamos que quienes participaron en la reunión del Comité de Altos Funcionarios de la CSCE que se celebró a principios de esta semana no hayan podido lograr un acuerdo con respecto a una declaración que hubiera permitido una pronta reanudación de las conversaciones. Por ese motivo esta resolución es tan valiosa: porque proporciona un firme respaldo al proceso de la CSCE y porque incluye los elementos esenciales de un proyecto de declaración que no se pudo acordar en Praga debido a la oposición de una de las partes.

Sr. ERDÖS (Hungría) (interpretación del francés): Desafortunadamente, en estos días no resulta nada extraño que las pasiones nacionalistas desaten conflictos armados que impiden la estabilización de la democracia en países que han alcanzado su independencia en fecha reciente. Al igual que en otras partes del mundo, este fenómeno trágico causa sólo tragedias humanas y destrucción de bienes y crea una barrera psicológica entre pueblos y comunidades étnicas que fortalece la posición de aquellos que no quieren admitir que personas de orígenes religiosos y étnicos diferentes puedan vivir en armonía y buena vecindad.

Nos preocupa profundamente observar que el uso de la fuerza prolifera en virtud del principio según el cual la fuerza bruta puede solucionar problemas a los que se reconoce como difíciles y complejos y que se han ido acumulando a lo largo de decenios, e incluso de siglos. Sabemos muy bien que ese principio nunca puede solucionar esos problemas; antes bien, puede ocasionar la destrucción de ciudades y aldeas enteras y la aniquilación de pueblos y comunidades étnicas. Notamos con una angustia cada vez mayor que, ante la falta de una acción internacional eficaz contra la violencia arbitraria y el genocidio, algunos están llegando a la conclusión de que pueden lograr sus objetivos mediante la agresión, el desplazamiento de cientos de miles de hombres, mujeres y niños de sus hogares y el goce impune de su botín.

La manera en que la comunidad internacional reacciona ante acontecimientos de esa índole es crucial para el futuro de la humanidad.

Hungría piensa que la resolución 822 (1993), que hemos aprobado hoy, es en verdad muy importante. En ella se reafirma que las Naciones Unidas no aceptarán la política de hechos consumados, las amenazas a la estabilidad regional, el uso de la fuerza para la adquisición de territorio y la violación de las fronteras internacionales. Acogemos con satisfacción la resolución, en la que se exige

que todas las hostilidades cesen en forma inmediata, que todas las fuerzas de ocupación se retiren en forma inmediata y que se garantice el libre acceso de la asistencia humanitaria internacional a la región. En ese sentido, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) debe desempeñar un papel esencial. Estamos convencidos de que el proceso de paz iniciado en el seno del Grupo de Minsk de la CSCE ofrece las mejores posibilidades para un arreglo pacífico de este problema.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): El Japón ha venido siguiendo con suma preocupación la situación en Nagorno-Karabaj y en sus zonas aledañas. Instamos a las partes interesadas a que pongan fin en forma inmediata a todas las hostilidades militares y otros actos hostiles y a que se retiren del distrito de Kelbayar y de otras regiones recientemente ocupadas de Azerbaiyán.

Pensamos que los conflictos deben resolverse mediante negociaciones. En este sentido, mi delegación apoya plenamente los esfuerzos que despliegan la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y la Federación de Rusia. Mi Gobierno también apoya una posible iniciativa del Secretario General para prestar asistencia técnica en el despliegue de la misión de vigilancia de la CSCE.

La comunidad internacional debe continuar, y continuará, siguiendo de cerca esta cuestión.

Sr. ARRIA (Venezuela): Venezuela sigue con profundo interés y preocupación los desarrollos en el extremo oriental de Europa y de Asia central.

Nuevos países de esas regiones han ingresado a nuestra Organización trayendo con ellos su gran potencial humano y cultural para enriquecer la vitalidad de la comunidad internacional. Al hacerlo, ni ello ni nosotros hemos podido permanecer inmunes a las consecuencias de los grandes cambios políticos que finalmente les han dado a estos países y a sus pueblos su postergada independencia.

Junto a grandes oportunidades, su legado también es el de grandes desafíos para la comunidad internacional. Les damos la bienvenida a ambos. Aun si han sido difíciles sus problemas y necesidades, son ahora también los nuestros, y nos complace, pues, contribuir a través de nuestra Organización a su solución.

Es en este contexto que vemos la crisis que afecta a dos Miembros de nuestra Organización: la República de Azerbaiyán y la República de Armenia, como Estados Miembros, ambas han adquirido derechos y asumido obligaciones. Tienen el derecho de encontrar en las Naciones Unidas, y en particular en este Consejo de Seguridad, una instancia neutral y objetiva para solventar sus diferencias. Pero tienen también - y esto es fundamental - la obligación de respetar y hacer respetar, por sus comunidades nacionales y por aquellas que pretendan afiliaciones especiales con ellas, el conjunto de normas y principios de conducta internacional que asumieron al suscribir la Carta de las Naciones Unidas. En particular, un mutuo y absoluto respeto a la respectiva independencia e integridad territorial y la renuncia al uso de la fuerza como modo de solución de controversias.

El conflicto en torno a Nagorno-Karabaj, que ahora vemos extenderse y amenazar mayores espacios territoriales de la República de Azerbaiyán, debe solventarse pacíficamente. Y debe hacerse con la mayor prontitud.

En este sentido, dos consideraciones preocupan especialmente a mi país donde comunidades importantes de estos pueblos conviven afortunadamente con los otros como consecuencia de las antiguas persecuciones de que fueron objeto. En primer lugar, vemos un escenario preocupantemente similar al que dio origen a la actual crisis en la ex Yugoslavia, y en particular en la República de Bosnia y Herzegovina. De nuevo, comunidades que han convivido por siglos prefieren invocar identidades culturales e identidades religiosas; de nuevo las tensiones amenazan la integridad territorial de un Estado; de nuevo la violencia es el recurso preferido para saldar o liquidar en el terreno lo que tendría que ser resuelto en la mesa de negociaciones.

En segundo lugar, vemos también una comprensión equivocada de las bases sobre las cuales puede ser entendido en nuestros tiempos el derecho a la autodeterminación, invocando factores que separan, recurriendo a métodos que dividen, en lugar de propiciar un aprovechamiento del potencial que les dan las naciones como ellas, que son sus fronteras de culturas, un legado de integración y de convivencia histórica.

Las Naciones Unidas no pueden ni deben permanecer indiferentes ante estos desarrollos. Consecuentemente, nos satisfacen los esfuerzos de mediación que tienen lugar hoy bajo la égida de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, y urgimos a las partes a participar constructivamente en estas negociaciones. Por eso, la falta de entendimiento que subsiste no puede ser sino fuente de enorme preocupación.

Finalmente, confiamos en que las soluciones se identifiquen en el contexto de los organismos regionales. Sin embargo, creemos que el Consejo de Seguridad no puede de ninguna manera delegar su responsabilidad de sentar los principios que, a su juicio, deben ser respetados. Este es el entendido en el cual nuestra delegación votó hoy a favor de la resolución que ha sido aprobada por unanimidad en el Consejo.

Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso): La Federación de Rusia está profundamente preocupada por el continuo conflicto en torno a Nagorno-Karabaj. En particular nos preocupa el aumento de las hostilidades militares en zonas adyacentes a Nagorno-Karabaj. Esas hostilidades han exacerbado las tensiones e intensificado el conflicto armado. Sólo pueden obstaculizar todos los esfuerzos internacionales por resolver el conflicto.

Desde el comienzo mismo de su participación en el arreglo del conflicto de Karabaj, en sus iniciativas y dentro del marco del Grupo de Minsk de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), y en el Consejo de Seguridad, Rusia siempre ha pedido una cesación inmediata del derramamiento de sangre como cuestión de prioridad fundamental.

Entre las numerosas propuestas concretas hechas por Rusia para poner término a los actos militares y hostiles, figuran el bloqueo y que se ponga fin a la escalada del conflicto. Si todas las partes opuestas en el conflicto hubieran escuchado esas propuestas en el momento oportuno, no tendríamos ahora las consecuencias negativas de las hostilidades militares.

En relación con la nueva escalada del conflicto en Nagorno-Karabaj, el Presidente de la Federación de Rusia, Boris Nikolai Yeltsin, exhortó el 8 de abril de este año a los Presidentes de Armenia y de Azerbaiyán a que cesaran en forma inmediata y total las hostilidades y comenzaran conversaciones serias con miras a lograr un arreglo pacífico del conflicto. Para confirmar su disposición a desplegar esfuerzos adicionales para contribuir a la cesación de las hostilidades y comenzar el arreglo político, el Presidente Yeltsin ofreció sus servicios en calidad de mediador en el deterioro del conflicto en torno a Nagorno-Karabaj.

Nos agrada observar que en sus respuestas respectivas el Presidente de la República de Azerbaiyán, Sr. Elchibey, y el Presidente de la República de Armenia, Sr. Ter-Petrossian, aceptaron la oferta del Presidente de la Federación de Rusia.

Rusia desea ver una solución rápida de este conflicto y está interesada en contribuir activamente por todos los medios existentes. Ciertamente, no consideramos nuestros esfuerzos como una alternativa a los esfuerzos paneuropeos. Apoyamos enérgicamente el llamamiento decisivo del Consejo de Seguridad que figura en la resolución que acabamos de aprobar, en el sentido de que todas las partes se sienten a negociar sus denuncias en el marco del Grupo de Minsk de la CSCE.

Sólo un arreglo político, logrado sobre la base de transacciones y concesiones recíprocas, puede ser un elemento duradero de estabilidad en la región. Confirmamos nuestra disposición, junto con otros Estados, a continuar prestando toda forma de asistencia en la búsqueda de un arreglo político que resulte aceptable para todas las partes en el conflicto.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Formularé una declaración en mi calidad de representante del Pakistán.

Mi delegación votó a favor de la resolución 822 (1993) con la firme convicción de que contribuiría positivamente a los esfuerzos de paz que se están realizando dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) a fin de acabar de inmediato con todas las hostilidades en la región, y que llevaría a una retirada inmediata de todas las fuerzas armenias del territorio de la República de Azerbaiyán, incluidos el distrito de Kelbajar y la zona de Lachin.

Mi delegación insta a todos los Estados interesados a que respeten escrupulosamente la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de la región. Mi delegación también pide a los Estados interesados que respeten la inviolabilidad de las fronteras internacionales de todos los Estados y que se abstengan del empleo o amenaza de empleo de la fuerza.

Mi delegación entiende que la expresión "otras zonas recientemente ocupadas de Azerbaiyán" (resolución 822 (1993), párrafo 1), abarca, entre otras, la zona de Lachin.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más oradores en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.